

Rut : 69.072.000-0
 Dirección : Gran Av Jose Miguel Carrera 8585
 Teléfono : 56-02-25482281
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
 Unidad de Compra : Educación
 Fecha Envío OC. : 04-11-2014 16:22:50
 Estado : Aceptada
 Número Licitación : 2769-75-L114

ORDEN DE COMPRA N°: 2769-383-SE14

SEÑOR (ES)	HEINSOHN ENRIQUE HERNANDEZ LERCHUNDY	A Sr (a)	Heinsohn Enrique Hernandez Lerchundy
DIRECCIÓN	AV. JOSE MIGUEL La Florida Región Metropolitana de Santiago	FONO	: (56)(2) 7101799
RUT	: 14.387.038-3	FAX	: (56)(02)7101799

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ORDEN DE COMPRA DESDE 2769-75-L114		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Avda. El Parrón N° 548, Telefono 5482281	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	Avda. El Parrón N° 548, Telefono 5482281	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Guillermo Garcia González	56-02-25482281	guillermo.garcia@cisterna.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44103103	Tóner	2 Unidad	TINTAS NEGRAS 85A (CE285A).-	TINTAS NEGRAS 85A (CE285A).- ORIGINAL	29.500,00	0,00	0,00	59.000
44103103	Tóner	2 Unidad	TONER CANON GRP-22.-	TONER CANON GRP-22.- ORIGINAL	24.500,00	0,00	0,00	49.000

Neto	\$ 108.000
Dcto.	\$ 0
Cargos	\$ 0
Subtotal	\$ 108.000
19% IVA	\$ 20.520
Total	\$ 128.520

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

preobligación presupuestaria 5/276
 item 2152204009
 c.c. 020106
 subprograma 1
 tintas para el PIE.- DESDE 2769-75-L114
 entregar en Av. El Parron N° 548, paradero 21 de gran avenida al oriente, contacto Sr. Guillermo Garcia al 225482281.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>